



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 27 SEP 2004

VISTO: La Nota N° 1175/04 Letra M.E.H. Y F.. Ministerio de Economía  
Hacienda y Finanzas; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro  
Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la  
Cuenta Corriente N° 1710502/2 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

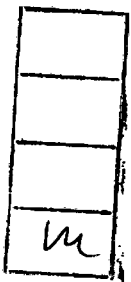
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para  
registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente en Pesos N° 1710502/2 cuya  
denominación es “ Fondo Permanente de Mantenimiento del Parque Automotor –  
D.G.A.F. del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas” del Banco Provincia de Tierra  
del Fuego, Sucursal Ushuaia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 206 /04.-



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

